



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



LICENCIA FEDERATIVA FDMESCYL 2026

con el GUM del CDUS

Club Deportivo Universidad de Salamanca.

El **JUEVES 18 de diciembre de 2025** empezaremos a tramitar la **LICENCIA DE MONTAÑA Y ESCALADA** para el año 2026 (que como sabéis entran en vigor a partir del día 1 de enero), prioritariamente se tramitarán en estos días para aquellos que vayáis hacer actividad deportiva en la naturaleza (montañismo, escalada, ...) en los primeros días del año 2026 y así quieran estar cubiertos por el seguro adscrito a esta licencia.

Para el resto, por favor, os solicitamos esperéis al plazo que dará comienzo a partir del 8 de enero de 2026.

La CUOTA de SOCIO/A del club sigue siendo de 15€, dicha cuota **NO** la tendrán que pagar quienes pertenezcan a la **COMUNIDAD UNIVERSITARIA** de la **USAL** (acreditando tal condición) por tanto, **SÍ** lo tendrán que hacer todos aquellos que sean **AJENOS** a la **USAL** (mediante transferencia bancaria al número de cuenta que facilitaremos).

El único día hábil en el que podéis solicitarlo o pasar a tramitarla antes de las vacaciones de NAVIDAD es:

El jueves 18 de diciembre de 2025.

Lo haremos de manera **PRESENCIAL el día 18**: tanto en las oficinas del SEFYD (Plaza San Bartolomé,1) como en el polideportivo Miguel de Unamuno de 9:00 a 11:00 h. y de 12 - 12:30 horas. Y por **CORREO ELECTRÓNICO** escribiendo a ESTAS DOS DIRECCIONES:

JUAN: jama@usal.es

EDUARDO: duduman@usal.es

El mismo día 18 de diciembre y SÓLO se atenderán los correos que lleguen hasta las 13 horas del mediodía.

POR FAVOR enviar el correo a las **DOS DIRECCIONES**, pues esto será bueno para nosotros y por supuesto también para vosotros, ya que de esta manera nos garantizamos que o bien uno, mi compañero Juan, o yo podremos atenderos y dar respuesta a ese correo.

Recordar que, para poder tramitar vuestras licencias, antes **hay que AFILIARSE en la FDMESCYL, si ya lo hicisteis en estos años anteriores, ya no es necesario volverlo hacer**, pero si no lo habéis hecho, antes de solicitar la licencia y enviar el correo, **tendréis que cumplir con el trámite de AFILIACIÓN DE LA FDMESCYL** a través de su web, enlace directo [AQUÍ](#).



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



En el correo que nos enviéis deberéis indicar:

- NOMBRE Y APELLIDOS.
- N.º DNI.
- NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL.
- MODALIDAD EN LA QUE QUERÉIS FEDERAROS (y complementos, si es que los queréis).

*** Una vez recibamos vuestro correo electrónico con estos datos, os llamaremos por teléfono (al número que nos hayáis facilitado) para FORMALIZAR LA LICENCIA.**

Solo enviar el correo no garantiza que se tramite vuestra licencia, es necesario para ello tener esa conversación telefónica en la que YA SÍ SE TRATARÁ DE FORMALIZAR LA LICENCIA. Por tanto, tener paciencia y esperar que os vayamos llamando. Gracias.

El pago del coste de la licencia se hará mediante pago con tarjeta bancaria, POR FAVOR, solicitamos que para efectuar este pago TENGÁIS ACTIVA DICHA TARJETA y SEPÁIS O CONTROLÉIS LOS CÓDIGOS de la misma, decimos esto porque en años anteriores hemos tenido bastantes casos en los que hemos tenido problemas con este asunto. Una vez más, gracias por tenerlo en cuenta.

Recordar que el día 18 de diciembre SÓLO se atenderán los correos que lleguen hasta las 12:30 horas del mediodía. Luego se retomarán las tramitaciones ya a la vuelta de las vacaciones de Navidad, a partir del jueves 8 de enero de 2026. Con esto avisamos que los correos que lleguen en las fechas comprendidas entre el 18 de diciembre de 2025 y el 8 de enero de 2026, no serán atendidos.

Pinchado **AQUÍ** podéis acceder a nuestra web del SEFYD, y más concretamente en la sección de LICENCIAS DE MONTAÑA donde encontraréis información más completa con el enlace a la web de la federación en la que aparecen los precios para este año 2026.

Podéis encontrar toda la información al respecto en la página web de la FDMESCYL, y más concretamente en el enlace directo a LICENCIAS 2026, que os facilitamos pinchado **AQUÍ**.

Al igual que en la campaña del año 2025, la **licencia física es de carácter opcional para los adultos** y se deberá solicitar, si se desea, al tramitar la licencia. Este trámite conlleva un **suplemento de 2€** para cubrir los gastos de impresión y envío. Si deseas recibir la tarjeta física deberás indicárselo a tu club con el pago del suplemento de 2€.

Hay que tener en cuenta que los precios expuestos en el documento de la web de la federación no incluyen la tarjeta física, sino que están vinculados a la licencia digital, que se podrá consultar como hasta ahora a través de la **app iSquad Montañismo**.